

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

En función de cumplir con la ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente, Ley No.8 de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, el Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto 2 del 27 de marzo de 2024 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.

El **CONSORCIO INGERSA - JGM**, se encuentra desarrollando los diseños, metodologías e inversiones necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto al cual han denominado “ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIENTAL (CEDESAM), UBICADO EN EL AREA DE INVESTIGACION DE RIO HATO, PROVINCIA DE COCLÉ, ubicado en el Corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

ESQUEMÁTICO EDIFICIO DE CAFETERIA / RESTAURANTE



Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en habilitar una superficie de 1.5 hectáreas de una Propiedad con superficie total de 103 hectáreas ubicadas en el Corregimiento de Rio Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, para la construcción del nuevo Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM), el cual será una estructura administrativa del Ministerio de Ambiente, sin embargo, será ejecutada y promovida por el CONSORCIO INGERSA – JGM.

El nuevo CEDESAM contará con seis (6) bloques de edificios, en su mayoría de 1 sola planta de construcción, según distribución a saber:

Bloque A: Edificio de Administración: contará con 1 edificio de una planta para oficinas, salones de reuniones, área de tecnología e impresión, recepción y lobby.

Bloque B: Edificio de Restaurante, contará con 1 sola planta con cocina / cafetería para aprox 60 personas, depósito, cocina industrial, área de espacionamiento.

Bloque C: Edificio de Capacitaciones, de 1 sola planta de altura y media para ser empleado como auditorio, salones de usos múltiples y cuarto técnico para auditorio.

Bloque D: Edificio de Banco de Semillas y Vivero, el cual contará con un área para banco de semillas, vivero, cuarto de almacenaje, cuarto frío, oficinas y recepción de muestras.

Bloque E: Edificio de Dormitorios, única estructura que será construida de dos (2) plantas, para hospedar al menos a 100 personas.

Bloque F: Edificio de talleres, el cual contará con una sola planta de construcción, con área para taller de madera, de mecánica de autos, área de lavandería.

Todas las instalaciones contarán de baños para hombres, mujeres y personas con movilidad reducida.

Principales impactos generados por la obra:

Impactos Positivos:

- Movimiento de la economía en el sector
- Mayor oferta de producto y servicios ambientales
- Incremento de requerimiento de mano de obra local
- Adquisición de conocimientos de sostenibilidad e investigación ambiental en la Región

Impactos negativos:

- Incremento de ruido a nivel local, de manera temporal
- Generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos
- Riesgos laborales
- Generación de sedimentos
- Afectación del tráfico local
- Generación de partículas y polvos.
- Pérdida de masa vegetal
- Alteración del hábitat

Cada uno de los impactos negativos son generalmente planteados durante la etapa de construcción.